

ASESORES DE DISTINTAS BANCADAS Y EXPERTOS SE REUNEN PARA QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD GOCEN DEL RECONOCIMIENTO PLENO DE SU CAPACIDAD JURIDICA

El día hoy, 06 de octubre, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, presidida por el Congresista Alberto de Belaunde, organizó la Primera Charla Informativa para asesores y asesoras de la Comisión, donde se analizó los proyectos de ley que buscan modificar el Código Civil respecto del ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.



Mediante esta iniciativa, el Congresista Alberto de Belaunde reitera su compromiso con promover un cambio sustancial en la situación legal de las personas con discapacidad, ya que en la actualidad no pueden decidir sobre temas vitales como fijar su lugar de residencia, ejercer su derecho a trabajar con libertad, o de disponer de sus bienes patrimoniales; sobre la base de arraigados y desfasados prejuicios de nuestra sociedad.



El evento tuvo como expositores a miembros de la sociedad civil y a especialistas en la materia, quienes discutieron los proyectos de ley que proponen modificar normas del Código Civil para fortalecer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.



Bajo la consigna de desarrollar un espacio de verdadera deliberación pública, la gestión del Congresista Alberto de Belaunde considera indispensable reunir a los expertos técnicos con los representantes de la sociedad civil, directamente interesados en las propuestas legislativas; con el objeto de dar mayor legitimidad y alcance, al trabajo parlamentario que realiza la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.



De esta manera, la sesión del día de hoy contó con la presencia de los profesores civilistas, Dr. Carlos Fernández Sessarego y el Dr. Leysser León Hilario. Así mismo, contamos con la participación de los representantes de la Sociedad de Discapacidad SODIS, Renato Constantino y Renata Bregaglio, la señora Elena Chávez, representante de ALAMO, Centro de Promoción de la Salud Mental; y, la señora María Alejandra Villanueva, representante de la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, quienes compartieron sus valiosas experiencias personales y las esperanzas que depositan en esta propuesta inclusiva de cambio legislativo.

